

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



## CIRCULAR

Registro de salida nº 004/17

FECHA: 25 de abril de 2017

CIRCULAR Nº 0074

**A:** Delegaciones, Clubes y Jugadores

**ASUNTO:** X COPA DE ANDALUCÍA DE BOLO ANDALUZ FEMENINA.

### 1 – DATOS ORGANIZACIÓN

**ARBITRO PRINCIPAL:** PILAR MUÑOZ LÁZARO

**ÁRBITRO AUXILIAR:** DOLORES RODRÍGUEZ PÉREZ

**DELEGADO FEDERATIVO:** PILAR ESPINOSA MARTÍNEZ

**SUBDELEGADO FEDERATIVO:** PILAR ESPINOSA MARTÍNEZ

**CLUB COORGANIZADOR:** C.D. DE BOLO ANDALUZ SIERRA DE LAS VILLAS

**DELEGADO CLUB:** MARIANO TAUSTE RUBIO

**SEDE:** BOLERA MUNICIPAL DE HORNOS - JAÉN

**TELÉFONO:** 679 288 095

**PRUEBA:** EQUIPOS VALLE

**FECHA Y HORA:** DOMINGO 30 DE ABRIL DE 2017, A PARTIR DE LAS 9:30 HORAS

### 2 – INSCRIPCIÓN, SORTEO Y COMPETICIÓN.

**Artículo 1. CATEGORÍA:** absoluta femenina, sin límite de edad (\*).

(\*) Un club no puede apuntar a más de 2 jugadoras menores de 14 años (infantiles, alevines o benjamines) en la alineación de un equipo para un partido.

**Artículo 2. JUGADORAS INSCRITAS POR EQUIPO:**

- a. Un club puede inscribir los equipos que estime necesario, siempre que cumpla con las siguientes condiciones.
- b. El mínimo de jugadoras por equipo es de 4 para poder participar y de 6 como máximo.
- c. Todas las jugadoras tienen que estar en posesión de la licencia deportiva.
- d. Si un club no tiene jugadoras suficientes para inscribir un equipo puede contar con

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



jugadoras cedidas de otros clubes:

- I. Para que una jugadora juegue cedida por un club a otro tienen que estar de acuerdo los dos clubes y la jugadora implicada.
- II. La cesión se puede realizar en el transcurso de la competición, siempre que la jugadora en cuestión no haya sido alineada por su club u otro en el que haya estado cedida.
- III. Las jugadoras cedidas tendrán que jugar sus partidos con la equipación del club al que están cedidas.

## Artículo 3. ALINEACIONES:

- a. Para cada partido un club puede presentar hasta cinco jugadoras, entre los que se nombrará un capitana que es la representante del club durante el partido (\*).
- b. En cada carga tiran cuatro jugadoras.
- c. Si un equipo, por razones justificadas, se presenta con tres jugadoras, el partido se puede jugar, pero el equipo de tres jugadoras no puede repetir bola, por lo que tirará sólo tres bolas para la carga.
- d. Si un equipo se presenta con dos o menos jugadoras, el partido no se juega por insuficiencia de alineación, y se adjudica el triunfo al otro equipo por un resultado de 6-0 y 6-0, 10-0 ó 8-0, dependiendo del tanteo al que se juegue dicho partido.
- e. Si la insuficiencia de alineación (2 jugadoras ó menos) se produce a lo largo del partido, por lesión o expulsión de uno o varios jugadores, y no hay posibilidad de reinicio en el plazo de media hora (lesión pasajera o ausencia temporal justificada), el partido se suspende de forma automática, dándole todas las rayas que restan para la finalización del mismo al equipo contrario.

2

## Artículo 4. PARTIDOS Y PUNTUACIÓN:

- a. Hasta 6 equipos inscritos, todos los partidos de la Copa de Andalucía se juegan al mejor de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.
- b. Entre 7 y 10 equipos inscritos, todos los partidos de la Copa de Andalucía, excepto la final, se juegan a una punta única de 10 rayas.
- c. Más de 11 equipos inscritos, los primeros partidos de cada equipo se juegan a una punta única de 10 rayas, y los demás, excepto la final, a una punta única de 8 rayas.
- d. En todos los casos la final se juega al mejor de de 3 puntas de 6 rayas ganadas cada una.

## Artículo 5. COMPETICIÓN:

- a. La competición se desarrolla por partidos eliminatorios.

# FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



- b. El sorteo se hace mediante cuadro fijo, jugándose los partidos previos necesarios para completar cuadro de dos, cuatro u ocho, según equipos inscritos.
- c. Tras las semifinales se juega el partido para determinar el 3er y 4º puesto, y tras éste la final para determinar el 1º y 2º clasificado.

## Artículo 6. NORMAS DE JUEGO ESPECÍFICAS PARA ESTA COMPETICIÓN:

- a. La línea de tiro se sitúa a la distancia establecida para categoría femenina para todas las jugadoras participantes, según usos y costumbres de la bolera (5 metros desde la línea de tiro al primer mingo).
- b. Las jugadoras veteranas están exentas de borre. Al estar exentos de la jugada del borre, una jugadora veterana no puede tirar a sacar la bola de un compañero de la línea de borre.

## Artículo 7. PREMIOS:

- c. Obtienen trofeo (Copa de Andalucía) el primer club clasificado, y medalla a todas las integrantes del equipo (hasta seis).
- d. El club campeón obtiene el diploma de Campeón de Andalucía 2017, que será entregado en la Gala Andaluza de los Bolos.
- e. Los equipos segundo y tercero clasificados obtiene medallas para todas sus integrantes (hasta seis).

3

## Artículo 8. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS INSCRITOS:

- a. Los clubes inscritos tienen la obligación de comparecer con un mínimo de jugadoras que permiten estas bases a todos los partidos que requiera la competición.
- b. **Delegado de club.** Cada club participante designará un/a directivo/a como Delegado/a de Club.
- c. La retirada de la competición implica someterse a la sanción que el Comité Técnico estime, que puede suponer una sanción económica y/o la suspensión en la participación en esta competición u otras en la temporada o temporadas siguientes.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

José Miguel Nieto Ojeda

Presidente de la F.A.B.

